

Cuba: Ciberactivismo responde a discurso fundamentalista

De la redacción

semlaccu@enet.cu

La Habana, junio (SEMIac Cuba).- Activistas y personas comprometidas con los derechos de la comunidad LGBTIQ denunciaron el discurso de odio presente en un post compartido en Facebook por una artista cubana, el 13 de junio.

“Danay Suárez y quien quiera que use su notoriedad pública para ultrajar, difamar y discriminar, desde posiciones contrarias a la dignidad de las personas, por cualquiera de las causas que nuestro marco legal establece y apelando a argumentos ainticientíficos y fundamentalistas serán denunciadas en este muro”, publicó el activista [Alberto Roque](#) en su perfil de Facebook, ese mismo día.

Páginas personales y grupos, medios de comunicación y activistas diversos se han hecho eco de la denuncia y la indignación que provoca el post, publicado originalmente el 5 de junio por la usuaria Daysis Arizmendi. Las denuncias se hicieron virales entre la comunidad cubana cuando la [publicación](#) fue copiada y compartida por la artista Danay Suárez en su [página oficial](#), que cuenta con 132.604 seguidores.

“A ti, que te escandalizas por el nuevo género MAP (personas que se sienten atraídas sexualmente por niños), pero apoyas la ideología LGBTIQ, el feminismo y el aborto, ¿ya te diste cuenta de la incongruencia de tus ideas?”, son las primeras palabras del material replicado por Danay Suárez.

Pese a que el texto original fue denunciado y Arizmendi recibió el 8 de junio una notificación oficial por ir en contra de los estándares de la red social sobre discurso de odio, la artista cubana lo copió y compartió en su página oficial cinco días después, donde había alcanzado hasta el 14 de junio 4.000 interacciones, 6.200 comentarios y había sido compartido 851 veces.

“Afirmaste que el homosexual no podía controlar sus deseos. Ahora el pedófilo argumentará lo mismo”, puede leerse en otro fragmento del texto, que escandalizó a las audiencias al equiparar la orientación homosexual con la parafilia.

La usuaria Gilda de la Concepción Pérez Hernández fue una de las personas que comentó el post en la página oficial de Danay Suárez.

“Me he quedado muerta leyendo esas palabras, la verdad que no sé cómo puedes comparar. Creo que antes de dar tu criterio, debiste informarte, leer y estudiar un poco, ya que tienes cierto público que te sigue y tu desconocimiento puede llegar a confundir...”, opinó Pérez Hernández.

La publicación también ataca a feministas, personas heterosexuales y cisgénero que acompañan a lesbianas, gays, transexuales, transgéneros, queers, bisexuales e intersexuales en la lucha por sus derechos.

En el [comentario](#) “¿Comprensión lectora o sentido común ante el fundamentalismo religioso?”, publicado por Radio Angulo, de la provincia Holguín, la periodista Arletis Saragoza se declara una feminista que, con estudio, observación y ejemplo fue poniéndole nombre a las cosas.

“¿Que si me falta por saber? Muchísimo; apenas soy aprendiz en estas lides. Pero algo sí tengo claro: El movimiento LGBTIQ+ nada, y reitero, NADA tiene que ver con el MAP ((Minor-attracted person o Persona atraída por menores en español). Es solo cuestión de leer un par de artículos serios en Internet para entender que esta comunidad denuncia a los pedófilos que desean ser reconocidos como otro género”, señala Saragoza.

No es la primera vez que la cantante cubana Danay Suárez genera respuestas de quienes defienden los derechos sexuales y reproductivos en la isla del Caribe. En 2017, [feministas cubanas](#) y [activistas](#) reaccionaron a su [postura antiaborto](#) durante el festival de la canción de Viña del Mar, en Chile, que la llevó a cambiar la letra de la canción con la cual concursaba en medio del debate por la despenalización del aborto por tres causales, que dividía al país suramericano.

¿Amor con látigo y discriminación?

Cinco líneas antes de afirmar “te amo, valoro tu vida tanto como la mía, oro por ti, quiero verte feliz, quiero que sepas cuán valioso eres, que conozcas la verdad y que seas libre”, el texto compartido por Suárez sentencia:

“Bajo ninguna circunstancia consideres ‘normal’ ni ‘bueno’ aquello que está fuera del perfecto orden establecido por Dios (un hombre y una mujer adultos que se unen bajo un pacto de amor y compromiso exclusivo y permanente). Todo lo demás, incluyendo, desde luego, la pedofilia, es una perversión”.

Las reacciones de las y los internautas no tardaron en identificar la generalización, el desconocimiento, la intención de esgrimir la libertad de expresión para discriminar, la [intolerancia](#), el oportunismo y una lectura literal y sesgada de la Biblia.

Estas tácticas no son exclusivas de este post y han sido denunciadas desde hace algún tiempo en Cuba, donde el debate constitucional en 2018 y la posibilidad de avanzar en los derechos de las personas LGBTIQ marcaron un punto de giro en la [presencia pública de discursos](#), voces y grupos fundamentalistas en la nación caribeña.

El uso de las redes sociales y de líderes de opinión para posicionar discursos fundamentalistas también ha sido reiterado. Ahora, cuando está incluido en el cronograma legislativo [un nuevo Código de las Familias](#), llamado a reconocer la diversidad familiar y cumplir con la no discriminación por orientación sexual e identidad de género que mandata la Constitución, aparecen en las redes sociales mensajes que relacionan la homosexualidad con la pedofilia, meses antes de que la ley se presente a debate y referéndum popular.

El activista [Adiel González Maimó](#) llamó la atención en su perfil de Facebook sobre la relación de artistas cubanos con iglesias fundamentalistas y la

posibilidad de que vuelvan a salir mensajes “con el objetivo de desinformar, causar pánico y generar más prejuicios en la población, distorsionando la verdad respecto a la comunidad LGBTIQ con mentiras carentes de fundamentos científicos y biblio-teológicos serios”.

Por su parte, el sexólogo y también activista [Alain Dacourt](#) alertó a autoridades, movimientos sociales, intelectuales y personas de buena voluntad y civismo sobre la estrategia que vuelve a repetirse, la misma que en 2018 se opuso a la inclusión del matrimonio igualitario en la Constitución de la República.

“...cuando la [campaña contra el artículo 68](#), se evidenció que estos grupos fundamentalistas vienen por todos los derechos que ya hemos conquistado, y no solo por los que ahora queremos conquistar en nuestro afán de construir una sociedad más justa y equitativa, incluso por el mismo proyecto revolucionario. Tomen nota: o nos salvamos todes o nos hundimos todes”, advierte Dacourt.

Avanzar en la respuesta pública, denunciar a la artista en sus propias redes sociales y exigir la eliminación del post son algunas de las convocatorias y acciones que siguen demandando las personas en Facebook.

El jurista [Manuel Vázquez Seijido](#), subdirector del [Centro Nacional de Educación Sexual \(Cenesex\)](#), llamó a continuar esa denuncia y adelantó: “en breve estaremos dando a conocer un grupo de acciones educativas (y otras) que el Cenesex implementará a partir de este evento”.

“Más allá de esta persona, debemos ir contra esta matriz de opinión que intenta lesionar nuestros derechos”, agregó el especialista.